

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Proyecto del Gobierno de México

Documento de asistencia preparatoria

Número y Título: MEX/97/001/A/03/99
Apoyo en la preparación de proyectos para
presentar al GEF

Duración: 10 meses

Función primaria: Piloto

Sector: 2010 Políticas, planificación y legislación del
medio ambiente

Organismo de ejecución: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos
Naturales y Pesca (SEMARNAP)

Fecha estimada de inicio: Junio 1997

Insumos del Gobierno:

Insumos del PNUD: USDS 67,000

Fuente de fondos: IPF sub-línea



APROBADO EN NOMBRE DEL PNUD.

Bruno Guandalini
Representante Residente

11-06-97
FECHA

APOYO EN LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESENTAR AL GEF

Antecedentes y justificación de la actividad preparatoria

El Gobierno de México ha venido desarrollando durante los últimos años una estrategia nacional para la conservación y uso sostenible de sus recursos naturales. Entre otras acciones, se han elaborado el Programa de Medio Ambiente, el Programa Forestal y de Suelos, el Programa de Pesca y Acuicultura y el Programa Hidráulico; todos ellos enmarcados dentro de las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro de este marco, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) ha identificado una serie de áreas en las que proyectos de cooperación financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) permitirían complementar y fortalecer los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de México en la protección del medio ambiente.

Al PNUD le han sido propuestas una serie de ideas, inscritas dentro de los criterios de elegibilidad del GEF, para su consideración y eventual apoyo financiero. Las propuestas pertenecen a las siguientes áreas temáticas:

1. Biodiversidad
2. Cambio climático
3. Aguas internacionales

Las características de las propuestas de proyecto presentadas hasta la fecha, su diferente nivel de desarrollo, y los procedimientos y criterios especializados establecidos por el GEF para la aprobación de proyectos, confieren al proceso de formulación de los mismos cierta complejidad. Esto, aunado al interés de las partes involucradas de actuar a la mayor brevedad de tiempo posible, han llevado a la constitución de un equipo de trabajo integrado por:

- la Unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales (UCAI) de la SEMARNAP, como cabeza del sector ambiental en México
- las áreas técnicas de la SEMARNAP responsables de las propuestas
- el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como agencia especializada en el tema
- el PNUD, como agencia implementadora del GEF

Este grupo impulsará, dentro de su esfera de competencia, acciones que den celeridad al proceso, de tal forma que el gobierno de México cuente con un programa apoyado por el GEF que integre los problemas ambientales en el proceso de desarrollo y que tenga una incidencia positiva en el medio ambiente global.

La presente actividad preparatoria brindará al Gobierno de México la asistencia de un equipo de consultores especializados en el desarrollo de proyectos ambientales que, con el soporte técnico y supervisión del PNUMA, apoyen en la preparación y presentación de la documentación exigida por el GEF.

Objetivo

Al final de esta asistencia preparatoria, el Gobierno de México dispondrá de los elementos necesarios para iniciar un programa de colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para la protección del medio ambiente.

Resultado

Al menos cinco documentos de proyecto preparados según los lineamientos del GEF y presentados a su Comité Ejecutivo para su consideración.

Presupuesto por resultados (en dólares de los EUA)

	Consultor	Viajes	Coordinación	Consultor de Enlace	Misceláneos	Total
	(cuota fija)		(PNUMA)	(1000 usd/mes)		
Documento I	5,000	4,500	1,500	2,000	400	13,400
Documento II	5,000	4,500	1,500	2,000	400	13,400
Documento III	5,000	4,500	1,500	2,000	400	13,400
Documento IV	5,000	4,500	1,500	2,000	400	13,400
Documento V	5,000	4,500	1,500	2,000	400	13,400
Total	25,000	22,500	7,500	10,000	2,000	67,000

Actividades

1. Seleccionar, entre el PNUD, el PNUMA y la UCAI/SEMARNAP, a los consultores necesarios para que asistan a los funcionarios de las diferentes instituciones del gobierno involucradas en la preparación de los documentos de proyecto. Estos consultores serán especialistas en cuestiones ambientales, con experiencia en diseño de proyectos de cooperación, y serán contratados directamente por el PNUD.

2. Entrenar a los consultores seleccionados en las características particulares de los proyectos GEF, así como en el diseño de proyectos del PNUD, de tal forma que puedan prestar el apoyo más adecuado. Esta capacitación será proporcionada por las oficinas del PNUMA y el PNUD.

3. Una vez entrenados, los consultores apoyarán, bajo la supervisión y asistencia del PNUMA, a las instituciones del gobierno en la preparación de los documentos de proyecto necesarios (documentos conceptuales, formatos para solicitar recursos para la preparación de proyectos -PDF-, etc.) en las áreas temáticas arriba indicadas. Para ello, y como primera medida, se preparará y acordará un plan de trabajo al interior de cada una de las instituciones involucradas en esta actividad, a fin de que se determinen claramente las acciones a realizar, los plazos y los responsables.

4. Seleccionar y reclutar a un consultor de enlace con cargo a la asistencia preparatoria, que apoye dentro de la Dirección de Cooperación Económica de la UCAI, tanto en las labores de coordinación, como a los consultores del proyecto en la preparación de los diferentes documentos (términos de referencia anexos).

Arreglos de coordinación:

La UCAI coordinará el proceso de formulación de la documentación hasta su presentación a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que la oficialice, en su calidad de responsable de la coordinación de la cooperación técnica internacional, previa obtención del aval del punto focal del gobierno de México ante el Secretariado del GEF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El PNUMA y el PNUD sostendrán las reuniones de trabajo con los funcionarios de las dependencias del sector ambiental responsables de las propuestas que sean necesarias para alcanzar el resultado, previsto en esta asistencia preparatoria.

Insumos y arreglos financieros:

1. Cinco consultores especializados en temas ambientales y diseño y desarrollo de proyectos de cooperación: La cifra indicada en el presupuesto bajo el rubro de "Consultor", representa la cantidad fija máxima que se le podrá pagar a cada uno de los consultores contratados, en los siguientes plazos: Un primer desembolso de 1,000 USD a la firma del contrato, y un segundo y último pago por la cantidad restante (4,000 USD) a la entrega de los documentos de proyecto que sean requeridos, y una vez estos hayan sido certificados por el PNUMA.

2. Gastos de viajes: Los gastos de viajes están presupuestados a fin de cubrir los costos de aquellas misiones que los consultores deban llevar a cabo a fin de preparar los documentos mencionados. Serán desembolsados por el PNUD en cada caso, según sus procedimientos y reglamentos.

3. Apoyo de la oficina del PNUMA en la coordinación: Los costos de coordinación serán desembolsados al PNUMA a través de un subcontrato, en retribución a sus labores de apoyo técnico, supervisión y coordinación en la ejecución de la asistencia preparatoria. El pago de estos fondos se hará de acuerdo a las siguientes modalidades: Un primer desembolso de 2,500 USD a la firma del subcontrato, y pagos de 1000 USD por cada uno de los documentos de proyecto entregados y aprobados por la Unidad Especial GEF del PNUD/Nueva York.

4. Un consultor de enlace con experiencia en medio ambiente. La cantidad indicada en el presupuesto bajo el rubro "Consultor de Enlace" cubrirá el salario mensual de 7,000 pesos, durante la realización de la actividad preparatoria y con un límite máximo de 10 meses, de un asistente del proyecto que apoye tanto en sus labores de coordinación a la UCAI, como a los consultores del proyecto en la preparación de los diferentes documentos.

5. Misceláneos: Esta cantidad presupuestada servirá para cubrir los gastos de comunicaciones que genere el proyecto (llamadas, faxes, mensajería, etc) al PNUD, así como los costos de traducción de los documentos finales.

PRESUPUESTO
(en dólares de los EUA)

Número de proyecto: MEX/97/001/03/99

Título del proyecto: Apoyo en la preparación de proyectos para presentar al GEF

Código de revisión: A

Fuente de fondos: IPF sub-línea

Agencia de ejecución: Gubernamental

Línea	Descripción	Costo/mes	Meses	Total	1997
1301	Consultor de enlace	1000	10	10000	10000
1501	Viajes	-	-	22500	22500
1751	Consultor nacional I	cuota fija	-	5000	5000
1752	Consultor nacional II	cuota fija	-	5000	5000
1753	Consultor nacional III	cuota fija	-	5000	5000
1754	Consultor nacional IV	cuota fija	-	5000	5000
1755	Consultor nacional V	cuota fija	-	5000	5000
2101	Subcontrato coordinación	cuota fija	-	7500	7500
5303	Misceláneos	cuota fija	0	2000	2000
9900	Total del proyecto			67000	67000

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Puesto: Consultor de Enlace
- Proyecto: MEX/97/001, Apoyo en la preparación de proyectos para presentar al GEF
- Línea Presupuestal: 1301
- Duración: hasta un máximo de diez meses
- Inicio: Junio de 1997
- Perfil: Tener título universitario superior en ciencias biológicas aplicadas, sociales, economía o administración o similar, con ulterior capacitación en gestión ambiental.
- Dos años de experiencia profesional con responsabilidad creciente en el ámbito de diseño y seguimiento de proyectos, experiencia en coordinar programas intersectoriales y en cooperación internacional en el sector del medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Dominio del inglés.
- Capacidad de análisis y redacción de informes, documentos técnicos y declaraciones con claridad y concisión. Capacidad de impulsar actividades en colaboración con otras instancias gubernamentales; experiencia en el enlace intrainstitucional. Capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo con funcionarios gubernamentales, investigadores y profesionales. Capacidad para utilizar equipo de procesamiento de textos y/o informática.

Descripción de funciones:

Bajo la supervisión de la Directora de Cooperación Económica de la Unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales (UCAI) de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el consultor de enlace hará el seguimiento de la elaboración de los documentos de proyecto que conforman el Programa GEF de la Cooperación SEMARNAP/PNUD, para ello:

1. Apoyará a la UCAI en las labores de coordinación del proceso de formulación de la documentación de al menos cinco documentos de proyecto a ser presentados al GEF.
2. Apoyará, de común acuerdo con la UCAI, a los consultores contratados para la preparación de la documentación exigida por el GEF, con el fin de facilitar y acelerar su trabajo.
3. Fungirá de enlace entre UCAI y los funcionarios de: a) áreas técnicas de la SEMARNAP responsables de las propuestas a ser presentadas al GEF, b) de SRE y c) del PNUD.
4. Participará en los talleres que impartan el PNUD y el PNUMA sobre los proyectos GEF y la metodología para el diseño de proyectos.
5. Preparará informes sobre el avance de las actividades dentro de los planes de trabajo de los consultores.

La UCAI proporcionará, al consultor de enlace, dentro de sus instalaciones, el mobiliario y equipo de cómputo necesarios para el buen desempeño de su trabajo.

Horario: 10:00 a 18:00

Honorarios: \$7,000 pesos que serán cubiertos mensualmente por el PNUD, previa conformidad indicada por escrito por la UCAI.

Obsevaciones: No se otorgará ninguna otra remuneración ni prestación.

f:\u\g\gef\torcagef.doc